Dirección**:** **ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES**

Contrato Prestación de Servicios N° 424 de 2025

Fecha: 31-07-2025
Nombre del contratista: CRISTIAN DAVID ARÉVALO ROJAS
C. C.: 1010199418
Periodo o mes: Desde: 01/07/2025 Hasta: 31/07/2025

Objeto Contractual:

Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar el registro fotográfico y audiovisual, así como la operación del drone para capturar imágenes y videos aéreos, la edición y finalización de piezas audiovisuales de las actividades de la entidad asignadas, en el marco del proyecto de inversión denominado "Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional".

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Realizar el registro fotográfico y audiovisual, así como la postproducción de las actividades misionales del CNMH de acuerdo a lo solicitado por el supervisor.	1.1 Realicé el registro fotográfico y audiovisual del primer espacio de construcción de guion de la IMH de Nueva Esperanza en Carmen del Darien. 1.2 Realicé la postproducción del material fotográfico de la IMH en la Montañita Caquetá. 1.3 Realicé la postproducción del material fotográfico de la IMH Fuerza pública Colores del Tiempo.	1.1 EntregaIMHNEsperanza 1.2 EntregaLaMontañita 1.3 EntregaIMH0058 **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
2. Realizar la captura de fotografías y videos conforme a las especificaciones y requerimientos del supervisor, garantizando la	2.1 Realicé captura y la posproducción de los requerimientos de codificación de Documentales del CNMH para el canal de Telecafé. 2.2 Realicé la captura audiovisual y/o la posproducción de las	2.1 CodificaciónDocumentales 2.2 FotografiasCNMH 2.3 ReelDAV 2.4 PerfilesDirectivos 2.5 FotografiasAfrocaribeñas

calidad, estabilidad y encuadre adecuado del material, así como respetando la privacidad de terceros y las restricciones legales aplicables a la grabación en determinados espacios.	requerimientos de piezas gráficas de mujeres diversas del territorio por parte de pedagogía. 2.3 Realicé la captura y edición del requerimiento de la DAV sobre el trabajo de memoria Co-construir realizado en Ipiales 2.4 Realicé la captura audiovisual y/o la posproducción de los requerimientos de perfiles fotográficos de los directivos del CNMH. 2.5 Realicé la captura audiovisual y/o la posproducción de los requerimientos de retratos de mujeres de pueblos NARP para Enfoque diferencial.	**Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
3. Realizar el documento y la estructura organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS, Sistema de Administración Operacional MO, Manual de Control de Mantenimiento de las aeronaves no tripuladas MCM; en cumplimiento de la Resolución No.01983 RAC 100 a fin de preparar, organizar y presentar todos los documentos que requiera la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, que garantice de manera posterior que el CNMH sea certificado como propietario explotador de aeronaves no tripuladas.	3.1 Realicé avances en el documento Manual de Mantenimiento de Uas del CNMH	3.1 Avance MO_uasCNMH **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**

4. Realizar los formatos necesarios derivados de la implementación de los documentos y la estructura organizacional para el desarrollo de la gestión de operaciones de aeronaves no tripuladas en cumplimiento de lo establecido de la Resolución No.01983 RAC 100 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.	4.1 Realicé los formatos necesarios derivados de la implementación de los documentos en el registro de la IMH de Nueva Esperanza.	4.1 FtoUAS_NvaEsperanza **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
5. El contratista se obliga a cumplir con todas las normativas vigentes en materia de operación de UAS (Unmanned Aerial System), incluyendo, pero no limitándose a la obtención de permisos necesarios, respeto a las zonas de exclusión área y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la autoridad competente.	5.1 Cumplí con todas las normativas vigentes en materia de operación de UAS (Unmanned Aerial System), incluyendo, pero no limitándose a la obtención de permisos necesarios, respeto a las zonas de exclusión área y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la autoridad competente.	No aplica
6. Asistir a las reuniones que le sean convocadas en el marco del desarrollo del objeto contractual, así como elaborar y llevar registro de actas de reunión y ayudas de memoria solicitadas por el supervisor.	6.1 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la primera reunión semanal de audiovisuales. 6.2 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la segunda reunión semanal de audiovisuales. 6.3 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto	6.1 ReuniónAudiovisual01 6.2 ReuniónAudiovisual02 6.3 ReuniónAudiovisual03 6.4 ReuniónAudiovisual04 **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta**

	contractual de la tercera reunión semanal de audiovisuales. 6.4 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la cuarta reunión semanal de audiovisuales.	**Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
Obligaciones contractuales generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**	**Anexos**
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	Realicé las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	No aplica
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado	Suscribí la garantía de cumplimiento y mantuve vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	No aplica

en el contrato, y de sus modificaciones.		
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Estoy afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	No aplica
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	Suministré al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	No aplica
5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	Presenté el actual informe mensual y/o pactado junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	No aplica
6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán	6.1 Presenté los informes relacionados con la legalización de	6.1 CU#428

presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica.	los gastos de desplazamiento CU#428	**Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Ejecuté el contrato sin causar perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica
8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.	8.1 Mantuve actualizado los documentos de Gestión.	Los registros realizados este mes son almacenados por el equipo de IMH.
9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los	Garanticé la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de	No aplica

archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	
10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	No se realizaron solicitudes en este periodo.	No aplica
11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	Atendí los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	No aplica
12. Asistir a las reuniones, actividades y eventos		12.1 ReuniónDADH

misionales del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	12.1 Asistí a la reunión de Articulación con el equipo de DADH 12.2 Asistí a la reunión de gestión de las fotografías de los Espacios de Memoria. 12.3 Asistí a la reunión de gestión de la IMH en Apartadó del 11-14 de Agosto.	12.2 ReuniónFotosArchivos 12.3 ReuniónIMHApartadó **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	Respondí por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	No aplica
		No aplica

14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	Mantuve vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	
15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	Mantuve actualizada la Hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	No aplica
16. Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato .	No aplica	No aplica
17.Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	Cumplí con la Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	No aplica
18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún	Guardé estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o	No aplica

medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	
19. Transferir de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	Transferí de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	No aplica
20. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la	Autoricé al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	No aplica

ya expresada con la firma del contrato.		
Productos	Productos ejecutados	Anexos
1. Presentación de manuales y documentos de la estructura organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS, Sistema de Administración Operacional MO, Manual de Control de Mantenimiento de las aeronaves no tripuladas MCM	1.1 Realicé avances en el documento Manual de Mantenimiento de Uas del CNMH	1.1 Avance MO_uasCNMH **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
2. Presentación de formatos derivados de los manuales y demás requerimientos establecidos en la resolución No.01983 RAC 100 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.	2.1 Presenté los formatos derivados de los manuales para el registro de Nueva Esperanza / Choco	2.1 FtoUAS_NvaEsperanza **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**
3. Evidencias de las gestiones realizadas ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, conducentes a la posterior certificación como propietario explotador de UAS.	3.1 Presenté avances en las evidencias de las gestiones realizadas ante la UAEAC	3.1 DocumentosAvanceGestion **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO 2025 JULIO**

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley. Cordialmente,

CRISTIAN DAVID AREVALO ROJAS
CC. No. 1.010.199.418 de BOGOTÁ
Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)



DANIEL FERNANDO POLANÍDA CASTRO
Profesional Especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Revisó: Germán David Vanegas Méndez Contratista N. DE CONTRATO 276-2025 